

DIECIOCHO EN CENTRO DE EVENTOS TEMPLO VOTIVO



Foto archivo

Ya se ha institucionalizado realizar show artístico de costo municipal en un lugar que se ha convertido en un Gran Centro de Eventos Artísticos, quizás porque ocurren milagros de capacidad en asistentes, con alrededor de 8 personas por metro cuadrado, esto según los datos de asistencia difundida y espacio cubicado, descontado el escenario y butacas y graderías. ¿De cantar a la Carmelita?... ¡Nada!

En dos artistas participantes en el primer gran show dieciochero en Maipú, que se realizará este viernes 12 en la explanada del Templo Votivo, cuyo costo significa más de 100 millones de pesos en esta inversión en solodos contratos por parte de la Municipalidad de Maipú, hoy con dinero en las arcas municipales para invertir en recreación, pero lamentablemente no hay recursos para pintar la reja de la periferia del terreno alcaldía, tanto por Cinco de Abril como por Primera Transversal; otro tanto hay que acostumbrarse al sonido de las baldosas (musicales) sueltas, en pleno Cinco de Abril occidente o el hundimiento del concreto (menos de un metro, pero peligrosa para la tercera o cuarta edad) en la vereda sur, colindante con la explanada de la Plaza Maipú, lugar

donde también faltan tres o cuatro árboles y solo quedan las rejas protectoras para el riego.

Esta celebración en Maipú las Fiestas Patrias 2025 es gracias al Rey del Contrato Directo (Contrato directo que se debiera utilizar el Alcalde para emergencias o cuando se caen reiteradamente las licitaciones).



Las cuecas, es fiestaprobable que sean las que tiene en su repertorio "Los Tres, destacadísima banda nacional y tampoco nada que objetar de Myriam Hernández, la primera chilena en recibir la Gaviota de Platino en el Festival de Viña.

También existirá espacios para conjuntos maipucinos, pero que no están en el programa oficial.

El programa indica:

Viernes 12 de septiembre: Los Tres y el conjunto local: La Combo Tortuga

Sábado 13 de septiembre: Myriam Hernández y Los Charros de Lumaco.

Puertas abiertas desde las 16:00 horas.

CALLES CERRADAS

Para seguridad de la comunidad se mantendrán cerradas las arterias viales cercanas al Templo Votivo desde las 12:00 horas del viernes 12 hasta la medianoche del sábado 13 de septiembre

Segú informe municipal, las calles cerradas a transporte desde

las 12:00 hasta las 24 horas.

Estas calles serían

Cinco de Abril con Hermanos Carrera

-Camino a Rinconada con República

Chacabuco con General San Martín

Chacabuco con Emiliano Llona y

Calle Del Carmen con Carmen Luisa Correa.

SEMANA DEL 18

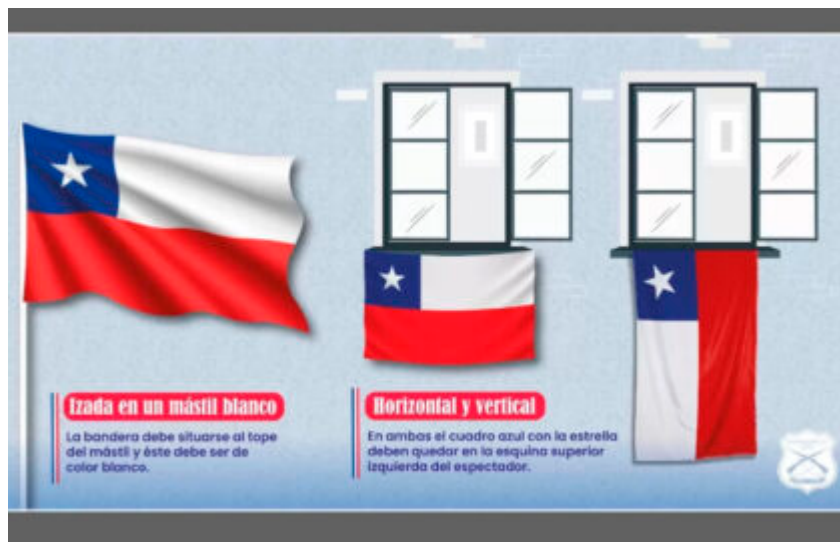
La semana del 18 se levantará el gran escenario popular en la explanada bajo nivel en la Plaza Maipú, donde actuarán:

17 de septiembre: Los Rumberos del 900

18, 19 y 20 de septiembre:

Daniel Muñoz y Los Marujos, Los Rumberos del 900 y la Mesa y Casa del Folklore con más de 30 conjuntos que difunden la música tradicional chilena.

Es obligatorio exhibir la bandera los días 18 y 19 de septiembre



Bandera bien puesta y asados sin multas: las reglas para celebrar el 18 en departamentos.

Este 18 de septiembre la carne, las empanadas y las cuecas no pueden faltar. Pero si vives en departamento, además de preocuparte de prender la parrilla, tienes que cumplir con la ley y las normas de tu comunidad.

La bandera en su lugar

La Ley 20.537 establece que es obligatorio exhibir la bandera los días 18 y 19 de septiembre en casas, edificios y condominios. En el caso de los departamentos, no será necesario que cada vecino la instale si el edificio ya lo hizo en un lugar visible.

Rafael Escobar, CEO de Kastor, plataforma de administración de condominios, aclara que lo primero es hacerlo bien:

“La bandera debe estar en buen estado y bien ubicada. Si la pones vertical, el cuadro azul con la estrella debe ir arriba a la izquierda; si es horizontal, también en el extremo superior izquierdo. Una manera fácil de recordarlo es que, al mirarla de frente, la estrella debe apuntar hacia el corazón”.

Multas y fiscalización

No instalar la bandera los días 18 o 19 de septiembre, o hacerlo de forma incorrecta, puede costar entre 1 y 5 UTM, es decir, entre \$69 mil y \$345 mil aproximadamente. Carabineros

es la entidad encargada de fiscalizar y de cursar las infracciones, que luego son notificadas a los Juzgados de Policía Local.

El asado en el balcón, con condiciones

Respecto a las parrillas, Escobar detalla que la normativa permite parrillas eléctricas y a gas, pero con ciertos requisitos. Deben ser rodantes, con cilindros de gas de máximo 15 kilos y siempre con sello SEC de seguridad. Las parrillas a carbón están prohibidas en balcones por el riesgo de incendio y el humo. Además, cada comunidad puede restringir incluso las parrillas a gas o eléctricas, por lo que hay que revisar el reglamento interno antes de celebrar.

“Lo esencial es usarlas siempre en exteriores y nunca dentro del departamento, porque el gas genera monóxido de carbono. Además, hay que revisar que las mangueras y válvulas estén en buen estado y no vencidas”, recalca Escobar. Con estas precauciones, las Fiestas Patrias se disfrutan con seguridad, respeto por los vecinos y sin arriesgar multas.

Rafael Escobar

Regimiento “Granaderos” en la Gran Parada Militar 2025



Este 19 de septiembre, el Ejército de Chile volverá a vivir uno de los acontecimientos más emblemáticos para conmemorar sus 215 años de historia: la Gran Parada Militar. En esta edición el

Regimiento Escolta Presidencial N.º 1 “Granaderos” y sus bandas tendrán un papel protagónico, con la participación de integrantes que desfilarán por primera vez.



Un ejemplo de ello es la Cabo Conscripto Javiera Cuadra M. que hará su debut como lancera en la explanada. Durante sus entrenamientos en la elipse, ha perfeccionado el manejo de la lanza con una sola mano,

mientras mantiene el control de su caballo “Vano” con equilibrio, firmeza y precisión. “Siento orgullo de representar a mi regimiento en una fecha tan importante. Cada jornada de preparación ha sido una oportunidad para superarme y demostrar que con disciplina todo se puede lograr”, afirma.

Pero no será la única que vivirá su primer desfile en este escenario. En la Banda de Clarines de este regimiento también hay nuevas protagonistas. Las Cabos Sigrid Jaramillo S. y Abigail Zamora R. se preparan para estar presentes en forma inédita en el Parque O’Higgins, ante la mirada del público y

junto a los más de 5 mil efectivos de distintas ramas de las Fuerzas Armadas.

Sigrid estará acompañada por su caballo "Quiringa", mientras que Abigail compartirá este momento único con "Precoz", un veterano equino de 23 años que tendrá, en esta ocasión, su despedida oficial de la parada. "Yo seré su última jinete en estas Glorias del Ejército", comenta emocionada la Cabo Zamora, mientras observa con cariño a su fiel compañero. Un cierre digno para un caballo que ha servido durante largo tiempo en la institución, y un inicio inolvidable para un músico militar que cada día perfecciona su carrera militar en esta unidad de Quillotana.

A este grupo de debutantes se sumará el Sargento 1° José Arancibia F., quien asumirá por primera vez el rol de timbalero. Junto a otro jinete irrumpirá al galope frente a la tribuna para dar término a la parada. A fin de cumplir con este cometido, se encuentra en plena preparación con su caballo "Cacique", revisando cada detalle de una labor que requiere talento musical y destreza ecuestre. Lo hará conduciendo su cabalgadura con los pies, a través de las riendas que van unidas a los estribos, y de esta manera dejará libres sus manos para interpretar los compases de su timbal.

Esta característica forma parte del legado de esta banda montada, que es considerada un verdadero patrimonio nacional.

Desde su creación, hace 198 años, el Regimiento Escolta Presidencial N.º 1 "Granaderos" ha participado en los hechos de armas más relevantes de la historia de la Patria, y como resultado de su desempeño en combate, fue honrado en 1840 para cumplir misiones como la Guardia de Palacio y la Escolta Presidencial.

COMUNIDAD DEMANDA SEGURIDAD VECINAL



Comité de Seguridad de La Farfana y el Comité de Seguridad de Los Palos, se unieron para realizar una protesta en demanda de mayor seguridad vecinal, con ambos sectores muy afectados por asaltos en plena

calle, turbazos y robos de automóviles. Acto se realizó este lunes 8 de septiembre.

La Farfana, Barrio Longitudinal, Versalles, Pajaritos, Los Álamos, y Monte Tabor, entre otros protestaron tomándose la calle en Pajaritos con Coronel Bueras, cerca del Cerro Primo de Rivera. Los vecinos portaban pancartas llamando a las autoridades a reaccionar y tomar medidas conjuntas para devolver la tranquilidad en los barrios.

Cabe hacer notar que estas protestas se hicieron notar hace bastante tiempo en el sector del Abrazo y San Juan, al sur poniente de la comuna colindante con Camino a Melipilla.

El llamado de esta manifestación es a que todos los sectores poblacionales se comuniquen para realizar una gran concentración en el centro de Maipú para que se escuche esta demanda por parte de las autoridades.

Además de vehículos de seguridad ciudadana, en Maipú hace falta modernizar los sistemas de cámaras de video con un control de inteligencia artificial que permita reconocer a los

delincuentes con la lectura facial, tema que ya es común en otros países tercermundistas.

Cabe hacer notar que el concejo municipal de Maipú aprobó recientemente un paquete de medidas de seguridad por un valor sobre mil millones de pesos por años, tema en que no estaría incluido los pórticos de lectura facial, sistema que permitiría individualizar rápidamente a los delincuentes antes de que cometan delitos.

RECUERDAN A ESTUDIANTES CAIDOS EN DICTADURA



Ex alumnos del Liceo Maipú, la Agrupación de Derechos Humanos de Maipú, la Universidad de las Américas, realizaron el sábado 6 de septiembre de 2025 un recorrido histórico en memoria de los caídos durante el

periodo dictatorial. Cabe destacar que entre otros estuvo el ex ministro y ex alumnos del Liceo, Marcos Barraza.



Humberto
Menanteau
(Q.E.P.D.)

Los ex Alumnos de Liceo Municipal de Maipú, reunidos para perpetuar la memoria de sus compañeros de curso caídos durante la dictadura: Profesor Ignacio Ossa y los alumnos Ariel Salinas, Humberto Menanteau, Juan Ibarra, participaron del recorrido donde cayeron estudiantes y pobladores durante la dictadura. Esta actividad se realiza en el marco de los 52 años del Golpe de Estado.



El recorrido, denominado "La Ruta de la Memoria" se extendió toda la mañana del sábado y comprendió: La Medialuna, ex Comisaría 19 (hoy 25), el ex Centro Ecuménico, CTI, las calles Victoria con Libertad y Victoria con Blanco Encalada y finalizaron en el Colegio Industrial de Cuatro Álamos, entre

otras.

La organización estuvo a cargo de la Universidad de las Américas y la Agrupación de Derechos Humanos de Maipú.

CUASIMODISTAS CELEBRAN SU DÍA EN EL TEMPLO



Centenares de “Cuasimodistas”, huasos a caballo que “Corrieron a Cristo” la pasada Semana Santa y que como cada primer domingo de septiembre (7 de septiembre en este caso) se reúnen en el Santuario Nacional,

Templo Votivo de Maipú para celebrar “El Día del Cuasimodista”.

Cada primer domingo de septiembre, los cuasimodistas, realizan una peregrinación al Santuario Nacional, Templo Votivo de Maipú. Ellos concurren de diversas comunas de la Región Metropolitana, V y VI Región, con el fin de dar gracias a Dios y la Virgen del Carmen por un año sin grandes problemas y poder seguir ejerciendo la labor de custodiar al sacerdote que lleva la comunión a los enfermos, que pudieron comulgar el Domingo de Resurrección. La Misa, a las 12:00 horas, en Maipú la presidirá el Rector del Santuario, padre Marcelo Aravena.

Los cuasimodistas están representados por huasos a caballo y

carretones, generalmente con cabalgaduras engalanados con capas y espejuelos pegados y huasos con esclavinas y pañuelos blancos en la cabeza como símbolo de respeto al Santísimo.

La tradición de “Correr a Cristo” se remonta a los años de la independencia cuando los cuasimodistas custodiaban a los sacerdotes que iban a entregar la comunión a los enfermos y el grupo evitaban que se robaran el cáliz de oro.

La peregrinación al Santuario de Maipú data de 1975, dos años después del golpe militar.

PGU Y LA DIGNIDAD DE NUESTROS ADULTOS MAYORES. (Por Claudia Atenas S.)



PENSION GARANTIZADA UNIVERSAL, UNA OPORTUNIDAD PARA SEGUIR AVANZANDO EN CALIDAD DE VIDA Y DIGNIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES Y GRUPOS VULNERABLES.

(por Claudia Atenas S.)

La pensión garantizada universal, es un beneficio que entrega

el Estado de Chile, que permite complementar y mejorar las pensiones en Chile. A contar del 1° de septiembre se verán reflejados los primeros tramos de aumento de la PGU, quedando está \$250.000 pesos para aquellas personas mayores de 82 años. Este incremento se irá aumentado de manera progresiva a otros tramos de edad, aumentando su cobertura.

Los mayores ingresos que otorga la PGU, constituye una herramienta que viene a profundizar la dignidad a un grupo de personas con los cuales como sociedad tenemos una deuda pendiente; destacando avances en: **apoyo económico**, toda vez que proporciona un aporte adicional en dinero a nuestros adultos mayores; **calidad de vida**, permitiendo acceder a mejores servicios de salud, alimentación y **vivienda** entre otros y permite avanzar progresivamente en la reducción de la pobreza y la igualdad en la tercera edad.

Sin embargo, a pesar de los evidentes avances que se avizoran en materias de pensiones en Chile, es necesario seguir el camino ya trazado que busca mejorar la calidad de vida de las y los adultos mayores y de grupos vulnerables en nuestro País.

Para esto, es necesario, entre otras medidas: **ampliar la cobertura de la PGU homologando, a 60 años, la edad de las mujeres para acceder al beneficio PGU, toda vez que la edad para solicitar la PGU es de 65 años;** además, incorporar apoyo adicional para grupos vulnerables, como personas con discapacidades o con enfermedades crónicas, que puedan requerir asistencia adicional para vivir dignamente.

El incorporar mayores beneficios y cubiertas a través de una reforma de pensiones y el mejoramiento de la PGU, son medidas que ponen a la persona humana como el centro del desarrollo de las políticas públicas que debe priorizar nuestra Nación.

Para lo anterior se necesita seguir en la senda del dialogo y de la búsqueda de grandes acuerdos nacionales. Hoy, es cuando Chile demanda la necesidad de seguir en el avance de mas

conquistas de derechos sociales. iiiiPara esa tarea de entendimiento, acuerdo y dialogo si estoy disponible!!!!!!

PDC TENDRA ELECCIONES EN 21 DE DICIEMBRE



Caso increíble, el PDC tendrá trabajo doble en plenas elecciones presidenciales y parlamentarias donde se decide el destino de Chile y... el destino de la DC. Plazo para inscribir candidatos vence el 20 de noviembre.

Con fecha 2 de septiembre la secretaria nacional del PDC, Alejandra Krauss informó a todos los estamentos nacionales, regionales y comunales del PDC, así como a los integrantes del Consejo Nacional que el PDC entra en periodo de elecciones, las que se concretarán el 21 de diciembre, escenario complicado en caso que ninguno de los postulantes a la presidencia de la república obtenga una mayoría absoluta, ya que el 14 de diciembre se debería realizarse la segunda vuelta o balotaje.

Todo indica que la directiva nacional apuesta a que no habrá segunda vuelta presidencial, esto porque también tienen su cronograma electoral que comienza con la actualización de padrones cuyo cierre fue el 31 de agosto de 2025.

Las inscripciones de candidatos, nacionales, regionales, comunales, delegados a la junta nacional será entre el 20 de octubre y 20 de noviembre, en pleno tema de propaganda electoral presidencial y parlamentarias, cerrándose 4 días después de la primera vuelta presidencial.

En tema interno, entre el 20 de octubre y 20 de noviembre, deberán estar atentos a las inscripciones de candidatos así como a contar del 1º de diciembre las impugnaciones que puedan ocurrir y dar solución a ese tema interno.

En Chile, en ese mismo momento estará al rojo el tema presidencial y las campañas para elegir diputados y senadores, con los despliegue publicitarios pertinentes.

El 1º de diciembre ya estarán los candidatos aprobados y rechazados a las internas, comenzando después del 2 de diciembre a solucionar problemas no esperados mientras que en las elecciones para presidente de Chile estarán en plena propaganda para la segunda vuelta a realizarse el 14 de diciembre de 2025.

Luego de tres semanas de propaganda para las internas del PDC, se llega a la elección que cambia o reelige las directivas nacionales a efectuarse el 21 de diciembre, a días de Navidad y el ajetreo propio de esa fecha.

Muchos esperan que los ganadores cumplan los porcentajes que no lleven a una segunda vuelta en las directivas, de manera de tener el mes de enero para las vacaciones, esto porque de no lograr los porcentajes legales, las elecciones directivas del PDC deberán tener una segunda vuelta, fecha que se programó para el 11 de enero de 2026.

LAS ELECCIONES DE DIRECTIVA EN MAIPU.

Todo indica que las elecciones serán a tres bandas, las dos actuales más una que emergerá del descontento en los dos bandos actuales.

CRONOGRAMA ELECTORAL PDC:

- de agosto: Cierre del Padrón Electoral interno.

1º de septiembre: Convocatoria de elecciones.

20 de septiembre: Designación de delegados electorales.

20 de octubre al 20 de noviembre: Declaración de candidaturas.

22 de noviembre al 1º de diciembre: calificación de candidaturas.

Aprobadas las candidaturas se inicia el periodo de publicidad que se extiende hasta el 20 de diciembre.

Dos días después de la resolución en que el TS admite o rechaza candidaturas se verán los casos impugnados.

21 de diciembre de 2025: Elecciones

11 de enero de 2026: Segunda vuelta:

DESALOJAN EL PAJONAL



Este martes 2 de septiembre, a primera hora se hizo presente el alcalde Tomás Vodánovic junto al Delegado presidencial Gonzalo Durán en El Pajonal con el fin de desalojar el Campamento Japón, cuyo emplazamiento se

estimó en 11 años.

Al lugar concurrieron además 5 vehículos de Dipresec (Seguridad Ciudadana), policía de carabineros con el fin de despejar los pobladores que aún se mantenían en El Pajonal, ubicado en sector nororiente de la comuna, lugar donde se construirá el Parque El Pajona, para otros el Parque Barriga.

Muchas historias han contado en ese terreno, adquirido a un precio que se consideró alto teniendo en cuenta que no se podría construir y era un terreno inundable. Dos terrenos municipales ubicados estratégicamente en la comuna de Cerrillos se vendieron por casi 4 mil millones, recursos que sirvieron para adquirir ese terreno y pagar la construcción del SPA del Adulto Mayor a poco de finalizar el periodo de la ex alcaldesa Cathy Barriga.

Ambas construcciones no concluidas por Barriga y que para terminar el SPA hubo que invertir aún más recursos municipales para implementarlo y poner en marcha por parte del actual régimen.

En el futuro se construirá el Parque El Pajonal, con una inversión estimada 20.000 millones de pesos, según informó el alcalde Vodanovic a la prensa nacional esta mañana.

El locuaz alcalde, que no tiene punto seguido ni coma, resumió el trabajo que se realizó para erradicar a 94 las familias que en total sumaban 234 personas: algunas postularon a viviendas que se ubicaran cerca del lugar, otras se fueron a vivir como allegados donde familiares y otros mediante el sistema de 4 meses de arriendo pagado por el municipio, lo que llevó a tener un desalojó relativamente pacifico, destacaba la primera autoridad comunal, aun cuando quedaban 5 personas, cada uno con su casa, que se resistían a salir del lugar. El delegado presidencial señaló que si se resistían saldrían con el uso de la fuerza pública.

Con maquinaria pesada se destruyeron lo que quedaba de

viviendas y todo lo que existía materialmente procediendo a cerrarse con madera todo el perímetro.

Era necesario desalojar – dijo el alcalde – ya que las empresas postulantes a la licitación solicitaron que el terreno estuviera desocupado para iniciar las obras, resguardo que el municipio asumirá hasta que se entregue a la empresa que se adjudique la licitación, plazo estimado en 5 meses.

.Al lugar concurre toda la flota de patrullas municipales, 5 de 16 vehículos, los restantes nueve guardados ya que no hay recursos para contratar más personal. Cabe destacar que en campaña se completaron 51 vehículos, que a los meses venció el contrato y se mantienen con la flota propia y un turno de 5 vehículos para todo el territorio comunal.

DIPUTADO OYARZO SE REUNE CON DIRIGENTES DISTRICTALES



El diputado radical por el distrito 8, Rubén Oyarzo, se reunió en la sede comunal del P. Radical con dirigentes de la colectividad de todo el distrito; la razón: la cuenta del trabajo legislativo

del diputado y como enfrentar el periodo electoral que se avecina.



Con la presencia del presidente regional metropolitana del PR, Robinson Cid, el anfitrión y presidente del comunal Maipú Jorge Varela y su directorio, se dio paso a una primera reunión de la

asamblea de dirigentes radicales del distrito 8 con miras a las elecciones de noviembre próximo; además se contó con la presidenta comunal de la Asamblea de Cerrillos Karina Vásquez, el encargado territorial del distrito 8 Claudio Briones y el presidente juventud radical Martín Gutiérrez entre otros, mas algunos destacados militantes que participaran en la campaña.

La actividad realizada (27 de agosto 2025) en la sede del Partido Radical, Asamblea Maipú, contó con la participación de decenas de dirigentes radicales del distrito 8 (Maipú, Cerrillos, Estación Central, Pudahuel, Quilicura, Colina, Lampa y Til Til) quienes junto al diputado Rubén Oyarzo discutieron temas de la contingencia electoral. A continuación Oyarzo informó de las actividades desarrolladas, de las leyes que impulsó en estos tres años y medio y que a juicio del diputado, estaban enfocadas en las necesidades de la ciudadanía del distrito

El primer acuerdo fue que el Comando central funcionará en la sede partidaria, luego se habló de conformar los equipos de campaña en las 8 comunas donde se desarrollará el trabajo territorial de los comunales llevando la propuesta a ciudadanía, además de informar el trabajo legislativo.

Cabe recordar que mañana 30 de agosto el Servel dará a conocer cuáles son los candidatos a diputados que no tienen objeciones

en su postulación y presentaron su documentación en regla, así como también quienes tienen problemas y deben solucionar lo que falta, en el intertanto, los candidatos preparan sus equipos dando a conocer su labor realizada y lo que esperan de un nuevo periodo.

Finalmente informó de los temas pendientes que quedan y que se pretende realizar en el próximo periodo parlamentario, para lo cual se toman las medidas que permitan la reelección en las elecciones a efectuarse el 16 de noviembre.